

RAT-01-004 – BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad | |
|-----------------------|--|
| Nombre | BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA |
| Descripción finalidad | Gestión de las publicaciones de anuncios y notificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Control y gestión de los datos de carácter personal de las personas físicas que se relacionan con el Boletín Oficial de la Provincia para la atención de consultas u otros trámites relativos a las publicaciones. |

2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento | |
|---------------------------------|--|
| Entidad | Diputación Provincial de Ávila |
| NIF | P0500000E |
| Dirección | Plaza Corral de Campanas s/n, 05001, Ávila |
| Teléfono | 920357165 |
| Correo electrónico | transparencia@diputacionavila.es |
| Delegado de Protección de Datos | dpd@diputacionavila.es |

3. Licitud del tratamiento

Título de licitud

La licitud del tratamiento se basa en el art 6.1 c del RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable de Tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo, así como otra normativa sectorial que obligue a la publicación en los boletines oficiales (medioambiente, tributario...).

4. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación atenderá a los plazos establecidos en la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal; Administraciones Públicas

Colectivos afectados

Solicitantes e inscritos en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

| | |
|--------------------------------|--|
| Infracciones | Datos sobre infracciones administrativas. |
| Categorías especiales de datos | N/A |
| Datos identificativos | Nombre y apellidos; NIF*; (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. |
| Otros | Contenido de las publicaciones y anuncios. |

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y a la Política de Seguridad de la Información aprobada por la Diputación Provincial de Ávila

Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento garantizando así la confidencialidad de los datos tratados.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Publicaciones en tablonos y boletines.

9. Transferencia internacional de datos

Entidad, país destino y nivel de protección

No están previstas transferencias internacionales de datos a terceros países u organizaciones.